

Guayaquil, 30 de abril de 2008

Señores

Junta General de Accionistas

Resimon S.A.

En su despacho

Estimados Señores:

De acuerdo a lo estipulado por la Superintendencia de Compañías y a las atribuciones que me asisten como comisario de la compañía, me permito informar lo siguiente:

- La Gerencia General ha cumplido con todas las normas legales y reglamentarias en el período entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2007, igualmente a lo acordado por la Juntas de Accionistas efectuadas en el mismo período.
- Las Normas de Control Interno se efectúan, tal como se lo ha estipulado de manera general y se ha cumplido con las recomendaciones hechas por la Auditoria Externa.
- Las cifras reflejadas en los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2007 se han recopilado de los registros contables que han sido elaborados basándose en la Normas de Contabilidad y Auditoria Generalmente Aceptados.
- El análisis general respecto a la empresa, demuestra que se han cumplido con todas las normas legales, estatutarias y administrativas.

En lo que a mí respecta como Comisario, puedo decir en honor a la verdad, que he velado por el buen manejo de la información, documentos y cumplimiento de lo estipulado por los reglamentos y disposiciones vigentes.

De los Señores Accionistas me suscribo;

Atentamente;


C.P.A. Napoleón Gancino Sánchez

C.I. 0922597810

Comisario

